

Caminos a Guadalupe



El Monasterio de Guadalupe

Su historia se remonta a 1389, cuando el rey Juan I de Castilla otorgó un privilegio por el cual entregaba a la Orden de San Jerónimo la iglesia del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, lugar en el que, según la leyenda, había sido hallada una imagen de la Virgen a finales del siglo XIII o principios del siglo XIV, por un campesino de nombre Gil Cordero.

La imagen habría estado siglos atrás junto al cuerpo de San Lucas, expuesta en Roma y en Sevilla, hasta que en 714, en plena invasión musulmana de la Península Ibérica, la imagen fue escondida junto al río Guadalupe, que quiere decir "río escondido", donde permaneció hasta su descubrimiento por Gil Cordero.

Monasterio de Guadalupe
Ilustración del S.XVI



Caminos a Guadalupe



- 1 Camino real desde Madrid y Toledo - Aranjuez | 361 Km.
- 2 Camino de los Montes de Toledo | 196 Km.
- 3 Camino de la Jara | 110 Km.
- 4 Camino de Cabañeros | 124 Km.
- 5 Camino de Levante | 114 Km.
- 6 Camino de los Mineros | 124 Km.
- 7 Camino Mozárabe | 161 Km.
- 8 Camino Romano | 156 Km.
- 9 Camino Visigodo | 134 Km.
- 10 Camino de los Descubridores | 133 Km.
- 11 Camino de Monfragüe | 158 Km.
- 12 Camino de los Jerónimos | 125 Km.

Credencial del Peregrino



Caminos a Guadalupe



Historia de los caminos

A finales del siglo XIII o principios del XIV el pastor de vacas cacereño Gil Cordero, tras una milagrosa aparición, encuentra la imagen de la Virgen negra escondida en algún lugar de las profundas sierras de Las Villuercas.

A partir de ahí se establece un santuario que comienza a recibir peregrinos de su entorno más cercano. Será hacia 1330 cuando el rey Alfonso XI de Castilla y de León (1311-1350) visite la zona, donde tenía uno de sus cazaderos de osos según consta en su famoso "Libro de la Montería". Este rey impulsó la construcción inicial del Monasterio de Guadalupe, en el año 1337, esto hizo que llegaran más peregrinos al santuario. Pero esta proyección histórica del monasterio va aún más allá de su recinto, y se creó una red de caminos, corredores culturales y naturales que dio lugar a un nutrido conjunto de patrimonio arquitectónico y de tradición oral, inmaterial, que aún es posible localizar.

El devenir de los siglos fue borrando el trazado de los primitivos caminos en unos casos, y en otros remarcó su trazado afianzando las vías de comunicación. Todo ello sobre un territorio privilegiado y de enorme riqueza paisajística y natural, atravesando espacios naturales protegidos (parques nacionales, parques naturales, zepas...), humedales, bosques, conjuntos de sierras y valles... con un alto grado de biodiversidad y muy buen estado de conservación.

Caminos a
Guadalupe



Fecha: _____

A favor de: _____

D.N.I.: _____

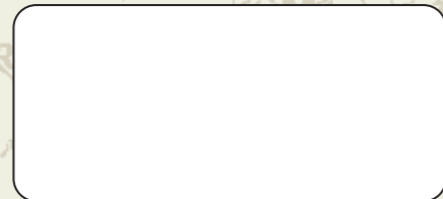
Dirección: _____

Comienza la peregrinación en: _____

_____ a Guadalupe:

A pie En bicicleta A Caballo

Sello



En las casillas deberá figurar el sello o la firma de cada localidad (al menos dos por día) con la fecha para acreditar su paso.

Guadalupe, a _____ de _____ de 20____

CERTIFICACIÓN DE PASO

FIRMA Y SELLOS

Fecha: _____	Fecha: _____
Fecha: _____	Fecha: _____
Fecha: _____	Fecha: _____
Fecha: _____	Fecha: _____
Fecha: _____	Fecha: _____
Fecha: _____	Fecha: _____

FIRMA Y SELLOS

Fecha: _____	Fecha: _____
Fecha: _____	Fecha: _____
Fecha: _____	Fecha: _____
Fecha: _____	Fecha: _____
Fecha: _____	Fecha: _____
Fecha: _____	Fecha: _____

FIRMA Y SELLOS

Fecha: _____	Fecha: _____
Fecha: _____	Fecha: _____
Fecha: _____	Fecha: _____
Fecha: _____	Fecha: _____
Fecha: _____	Fecha: _____
Fecha: _____	Fecha: _____

Consideraciones generales

Esta credencial es sólo para los peregrinos a pie, bicicleta o a caballo, que desean hacer la peregrinación con sentido cristiano, aunque sólo sea en actitud de búsqueda. La credencial tiene el objetivo de identificar al peregrino; por eso la Institución que le representa deberá ser una Parroquia, Cofradía, Asociación de Amigos de los Caminos a Guadalupe, Ayuntamientos, etc.

La credencial no genera derechos al peregrino.

La finalidad de esta credencial es la certificación de haber cumplido con la peregrinación en el Monasterio de Guadalupe. La certificación solo se concede a quien hace la peregrinación con sentido cristiano, y solo a los que llegan hasta el Monasterio de Guadalupe, siendo la entidad responsable de su expedición, el Real Monasterio de Santa María de Guadalupe, en la persona de su Guardián.

Cuida en todo momento de la naturaleza que te rodea y procura que así lo hagan los que te acompañan.

De igual forma, respeta la vida rural y la propiedad privada. Para disfrutar del entorno, de la compañía y descubrirlos secretos que te ofrecen estos caminos cargados de historia.

El portador de la presente credencial, acepta estas condiciones.